

Los Servicios de Inspección de la Administración Pública francesa y sus intentos de reforma. *L. de la Morena y de la Morena.*

DA. 129 — mayo-junio 1969 — E.

Sumario: 1. Introducción: Las experiencias francesas y su valor para la Administración española—2. Los servicios de inspección en la Administración pública francesa: Situación actual e inconvenientes que se le señalan—3. La reforma y su meta: La creación de una Inspección General de la Administración dependiente del Primer Ministro y beneficios que de ella cabría esperar.—4. La articulación de la reforma: Comentario crítico.

El procedimiento de imposición de sanciones por infracción de la Legislación Laboral. *Alfredo Montoya Melgar.*

DA. 129 — mayo-junio 1969 — E.

Sumario: 1. Introducción: 1.1 Los procedimientos administrativos laborales en general. 1.2 Los procedimientos laborales de sanción y de liquidación de cuotas.—2. Procedimiento de imposición de sanciones por infracción de la legislación laboral: 2.1 Ideas generales. 2.2 Sujetos. 2.3 Elaboración del acto administrativo. 2.4 Revisión del acto administrativo. 2.5 La ejecución del acto administrativo.—3. Conclusión.

Figuras modificativas del documento presupuestario. *José María Guitián de Lucas.*

DA. 129 — mayo-junio 1969 — E.

Sumario: I. Significación de las modificaciones presupuestarias.—II. Tipos de modificaciones.—III. Análisis y problemática de estas modificaciones presupuestarias.

La colaboración social de los administrados en la gestión tributaria. *Juan Ortiz de Mendivil.*

DA. 129 — mayo-junio 1969 — N.

061.3:338(46)

Crónica: I Seminario de Economía Industrial.

DA. 129 — mayo-junio 1969 — D.

061.3:711(46)

Curso sobre «Problemas jurídico-sociales del urbanismo».

DA. 129 — mayo-junio 1969 — D.

340.14(46)«1969»

Crónica legislativa sistematizada.

DA. 129 — mayo-junio 1969 — D.

351.943(46)

Informes y dictámenes: Responsabilidad de la administración.

DA. 129 — mayo-junio 1969 — D.

351.95(46)(094.9)

Jurisprudencia contencioso-administrativa.

DA. 129 — mayo-junio 1969 — D.

016:37

Bibliografía: Bibliografía en materia de educación.

DA. 129 — mayo-junio 1969 — D.

35.071.5(44):711

Síntesis bibliográfica: Structures administratives et urbanisation.

DA. 129 — mayo-junio 1969 — D.

014.3

Reseña de libros.

DA. 129 — mayo-junio 1969 — D.

--	--

RESUMEN DE LA IDEA

ORGANISMO A QUE SE REFIERE LA SUGERENCIA

DATOS DEL AUTOR (No OBLIGATORIOS)

<i>Nombre y apellidos</i>		
<i>Domicilio (calle o plaza)</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Población</i>
<i>Profesión</i>	<i>Destino o cargo que ocupa en la Administración</i>	

<i>¿Autoriza la publicación de su nombre?</i>	<i>SI</i> <i>NO</i>	<i>¿Podría darnos aclaraciones si se precisan?</i>	<i>SI</i> <i>NO</i>	<i>¿Podría acudir a una entrevista?</i>	<i>SI</i> <i>NO</i>
---	------------------------	--	------------------------	---	------------------------

No escriba aquí: desarrolle su idea al dorso.

CORTESE POR ESTA LINEA

CUPON DE RESGUARDO PARA EL AUTOR	REFERENCIA
<p>N.º 129 663</p>	
<p>Cualquier idea que usted tenga en relación con una mejora práctica en los usos, servicios y rendimiento de un sector de la Administración pública, puede remitírnosla en esta HOJA DE SUGERENCIA y con arreglo a las siguientes instrucciones:</p>	
<p>a) Rellene cuantos datos figuran arriba, salvo que quiera permanecer en el anónimo, en cuyo caso omitirá los relativos al autor.</p>	
<p>b) Corte por el punteado y conserve el presente cupón. El número que figura en el mismo es la referencia de su idea. Por él podrá identificar lo que sobre aquella comuniquemos en la Revista. Sólo utilizaremos su nombre en el caso de que nos autorice para ello.</p>	
<p>c) Dirija la parte superior de esta Hoja de Sugerencia a DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. Alcalá Gallano, 10. Madrid.</p>	

DETALLE DE LA IDEA

Si precisa más espacio o hacer dibujos, agregue cuartillas.

INFORMACION

1. Su idea será reseñada, clasificada y estudiada por el Servicio competente, sin cuyo informe no se tomará decisión alguna.
2. En principio, se acusará recibo de todas las *sugerencias* o consultas enviadas, y, en algunos casos, se informará de ellas en esta publicación; en otros, nos dirigiremos a usted por correo para pedirle las aclaraciones que nos sean necesarias o citarle a una entrevista. Para ello es conveniente que los datos del autor se escriban con toda claridad.
3. Caso de que su idea sea rechazada, procuraremos hacerle llegar los motivos a través de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA o directamente si tenemos su nombre y dirección.
4. Si usted necesita escribirnos sobre alguna *sugerencia* ya remitida, puede hacerlo a la dirección anotada; pero no olvide mencionar la referencia.

SI SU IDEA ES APLICABLE, LA ADMINISTRACION LA ESTIMA,
Y EN TODO CASO, LA AGRADECE